UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORIA EJECUTIVA

CIRCULAR

VR\002\02

RECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS,
COORDINADORES EJECUTIVOS DE CAMPUS UNIVERSITARIOS,
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.
P R E S E N T E S.-

En referencia a lo dispuesto por la norma 4.4 del anexo No. 3.- "Políticas y normas para el presupuesto", contenidas en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2002, aprobado por el H. Consejo General Universitario mediante dictamen Exp. 021, Núm. II/2002/269; que a la letra dice:

"4.4.- **El ejercicio de los recursos asignados será con base a los planes, programas y proyectos, de la dependencia o entidad, los cuales deberán registrarse en la Unidad de Presupuesto de la Coordinación General Administrativa y en la Unidad de Desarrollo Institucional.** Así como, cualquier modificación a los mismos. En la reasignación de recursos, entre las dependencias y entidades universitarias; la Vicerrectoría Ejecutiva, la Coordinación General Administrativa, la Contraloría General y la Dirección de Finanzas serán las responsables de su reasignación, control, evaluación, inspección y vigilancia, en el ámbito de sus respectivas competencias conforme a las normas institucionales".

Me permito solicitar que remitan a la Unidad de Desarrollo Institucional y a la Unidad de Presupuesto los "Programas Operativos Anuales"(POA's) y los "Proyectos", para permitir enlazar la Planeación y Programación, con el Presupuesto y su ejercicio.

Para realizar aclaraciones con relación a los POA's es necesario comunicarse a la Unidad de Desarrollo Institucional y para efectos de los Proyectos, con la Unidad de Presupuesto.

A T E N T A M E N T E.
"PIENSA Y TRABAJA"
"2002, Año Constancio Hernández Alvirde"
Guadalajara, Jalisco, a 20 de junio de 2002.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORIA EJECUTIVA

MCs. Ricardo Gutiérrez Padilla
Vicerrector Ejecutivo

RGP\III*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONTRALORIA GENERAL
04 JUL 2002
RECIBI T.O.A.
HORA 14:13 hrs

AV. JUÁREZ 975 (planta alta), S.J., C.P. 44170
TELS. (01) 3-134-1670, FAX (01) 3-134-1675
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO